

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
Navio, 5, principal
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A

EL LÁBARO

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTIN

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pes.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

MUNICIPALES
Días hace que espero con ansiedad siempre creciente el proyecto definitivo de los presupuestos municipales para 1908.

DEL EXTRANJERO

Despedida afectuosa
LONDRES.—A despedir a los Reyes de España ha acudido mucha gente a la estación Victoria.

DE MARRUECOS

DE MARRUECOS
RABAT.—La noticia de la derrota sufrida por las tropas imperiales, ha producido honda impresión entre la población indígena de la ciudad y de los alrededores.

EL DIA POLITICO

El día político
Consejo de ministros
Los ministros se reunieron esta mañana para celebrar Consejo cuya duración fué de cinco horas.

POLITICA EUROPEA

POLITICA EUROPEA
Declaraciones del Kaiser
The Times publica las siguientes declaraciones hechas por el Kaiser durante su estancia en Higdliff, a un diplomático conocido.

LAS CORTES

SENADO
Sesión de ayer
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EMIGRACION

EL PROYECTO DE LEY
SOBRE EMIGRACION
Formulado. Una de las censuras del Sr. Igual se fundaba en que, a su juicio, no estaba bien definido en este proyecto el concepto de emigrante.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EMIGRACION

EL PROYECTO DE LEY
SOBRE EMIGRACION
Por lo demás, yo ya sé que puede haber emigrantes con pasaje de primera y segunda clase, pero éstos no están tan necesitados de esa protección que esta proyectada ley concede.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EMIGRACION

EL PROYECTO DE LEY
SOBRE EMIGRACION
Respecto a lo que decía S. S. de que era preciso distinguir entre la emigración individual y la colectiva, a eso voy a contestarle que no tenía S. S. más que haber seguido leyendo el dictamen y hubiera encontrado otro artículo donde se habla de emigración colectiva, y permítame aquí su señoría que, con toda clase de respeto, le diga que en este punto me ha parecido encontrar en sus palabras una contradicción, porque S. S. por una parte parecía indicar que era preciso no poner trabas a la emigración cuando era individual, porque esta emigración era provechosa para la Patria, y que lo que era preciso restringir era la emigración de familias, la emigración colectiva, la definitiva. Y, sin embargo, el señor Igual nos decía luego que se encontraba plausible y comprendía perfectamente la protección o tutela dispensada al emigrante que abandona la Patria de una manera definitiva y en familia, y que en cambio no debía protegerse a aquellos otros emigrantes individuales que con menos riesgo para

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EMIGRACION

EL PROYECTO DE LEY
SOBRE EMIGRACION
Me parece, como digo, que hay aquí alguna contradicción; pero tal vez habrá obedecido, y obedecerá seguramente, a que yo haya entendido mal sus palabras, pues no dudo que el pensamiento de su señoría habrá sido, como siempre, claro.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EMIGRACION

EL PROYECTO DE LEY
SOBRE EMIGRACION
En fin, sea como quiera, ello es que yo he creído encontrar esta pequeña contradicción; la de que por una parte pide S. S. restricción para la emigración colectiva, de familia, que S. S. juzga casi siempre definitiva, y por otra afirmo que esta emigración es a la que debe proteger el Estado; no protegiendo la individual.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EMIGRACION

EL PROYECTO DE LEY
SOBRE EMIGRACION
que deben componer el Consejo. En cambio este proyecto de ley es más parco, puesto que no deja el arbitrio de los Gobiernos la determinación del número de los individuos que han de componerlo, sino que fija un número determinado.

Interviene también el señor ministro de Hacienda y rectifica los señores marqués de Alonso Martínez y Landicho.

### CONGRESO

#### Sesión de ayer

A las tres menos cinco minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato, estando en el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

#### Ruegos y preguntas

El conde de Romanones ruega al ministro de Hacienda que traiga a la Cámara el expediente de la mina de Arrayanes, y pide que se facilite su examen, no sólo a los diputados, sino a todo el mundo que lo solicite, pues quiere que no haya sombras en nada que tiene o ha tenido intervención.

El presidente del Congreso ofrece trasladar el ruego al ministro de Hacienda y agrega que el expediente, como dispone el reglamento, sólo se pondrá a disposición de los diputados.

Ofrece, sin embargo, que el expediente en cuestión lo podrán examinar los periodistas que concurren a la Cámara.

Formulan otros ruegos los señores Alcalá Zamora, Escobar y Portela, y se entra en el

#### Orden del día

##### La emigración

Reanúndase la discusión del proyecto de ley de emigración por la del articulado.

El Sr. Villanueva combate el artículo primero en un extenso y razonado discurso.

Contéstale, en nombre de la comisión, el Sr. García Alix.

También le contesta el señor ministro de la Gobernación.

Rectifica el Sr. Villanueva y se suspende este debate.

#### Los presupuestos

Continúa la discusión acerca del capítulo 1.º del presupuesto de Gobernación.

El Sr. Garriga lo combate en nombre de la minoría solidaria. (Entra en el salón el presidente del Consejo.)

Aboga por una transformación completa en los servicios dependientes del ministerio de la Gobernación y por que desaparezca de él la sección de política, la beneficencia, la sanidad y el Instituto de Reformas Sociales.

Cree que el servicio de Correos estaría mejor montado si revistiese carácter autónomo.

Califica de ridícula la tradición de la censura telefónica.

Y opina que el servicio de seguridad interior, sobre todo en las grandes poblaciones, no será efectivo por aumento de policías, sino por la reorganización de la policía, de la que podría ser base el concurso del ejército.

Le contesta el Sr. Calderón (don Abilio) en nombre de la comisión.

### Los yanquis clericales!

#### Ley del descanso dominical en los Estados Unidos.

El texto de la ley vigente de aquel país dice:

Considerando que la santificación del domingo es:

1.º Causa de utilidad pública.

2.º También descanso de las fatigas corporales.

3.º Ocasión para atender a las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen a la humanidad.

4.º Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la iglesia a Dios Creador y Providencia del Universo.

5.º Una excitación para consagrarse a obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura a la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos a toda clase de excesos, otros a sus faenas ordinarias,

Que tal conducta contraría sus intereses como cristianos.

Que tales gentes perjudican a toda sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales.

En su vista el Senado y la Cámara decretan:

1.º Queda prohibido abrir almacenes y tiendas y dedicarse a trabajo alguno y asistir a concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo multa de 9 á 11 chelines.

2.º Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, de la cual juzgará el jefe de policía.

3.º Ninguna fonda ó café dará entrada en dicho día a las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir a su iglesia, pagarán de 5 á 10 chelines de multa.

5.º Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa.

Así interpretan los hijos de Washington y las autoridades americanas el tercer precepto del Decálogo, y habría que oír a los periódicos rotativos si aquí en España se entendiese de igual manera.

### Resumen de la «Gaceta»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden disponiendo que solamente se sean consideradas como invadidas por la peste bubónica las localidades del interior de Marruecos que corresponden a los puertos y parte de costa limitada por los de Ceuta y Alhucemas, exceptuados ya éstos y el Peñón de la Gómera.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Reales órdenes de personal.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de Bilbao.

—Otra disponiendo se abonen a Ayuntamiento de San Pedro de Latorrada (Valladolid) las 5.000 pesetas que le fueron concedidas como auxilio para la construcción de un edificio escuela.

—Otra disponiendo se anuncie a traslación una cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Mahón.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del camino vecinal de Orense a Maceda, por Santa Marina del Monte.

### De espectáculos

UN ESTRENO

**Abancos y panderetas,** de los Quinteros. La obra estrenada anoche en el coliseo de la calle de T.º, es una de esas obras para cuyo éxito se necesita un buen decorado y mucha animación en los artistas que la representan. Nada de esto hubo anoche en nuestro teatro, y sin duda a esta deficiencia fué debido el que la obra no gustara, a pesar de que en Madrid ha proporcionado un excelente negocio para las empresas.

Todo parecía anoche conjurado contra el éxito de la obra, hasta la escopeta que debía disparar Matruqui entre sueños, se encaprichó en

fallar y se salió con su capricho; ¡casas raras que hay!

La música, de Chapt, tiene números escogidos; el segundo en el que se imita el ruido de un tren en marcha es de lo más bonito que hemos escuchado en este género.

La interpretación, bastante flojilla.

Los Sres. Montosa, Ligeró y Benito bastante plausibles.

La señorita Rivas, cantó muy bien su canción de amor, junto a la reina de Lola.

Para esta noche debut de la tiple cómica señorita Pozas.

F. R.

### Publicaciones

El último número de *Las Hurdes* publica el siguiente sumario:

*Parentesis.* El Obispo de Plasencia; *La Unión Extremeña*, J. Polo Benito; *Las Jurdas en la historia*, C. Mancebo; *Romances hurdes*, J. P. Mancebo; *Nueva escuela en las Hurdes*, Unjurdano; *En favor de la instrucción hurdana*; *Unidad en la acción*, Crotonio.

*Grabados.*—Por caminos hurdanos; *Fiestas religiosas.*—Ofertorio; En el solano de Rubiaco; De las Bateucas; *Touristas en las Hurdes.*

### DEL AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión a las siete. Ocupa la presidencia el Alcalde, señor Mirat, asistiendo los concejales señores Marcos Martín, Ulibarri, Rivas, Gómez, Millán, De Antonio, Angoso, Arias y Cuesta.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad con el voto en contra del Sr. Rivas respecto al acuerdo tomado por la comisión en la adjudicación del premio Gómez Arias.

#### Despacho ordinario

D. Nicanor González Rincón solicita permiso para establecer un puesto en la plaza de la Verdura, que conforme con el dictamen de la comisión, le es denegado.

Tampoco se concede licencia a D. Leandro González para construir una caseta adosada a un cajón situado en las inmediaciones de la Glorieta.

Se lee una proposición del señor Noreña para que se adquieran sillitas y sillas para los paseos públicos. Se desestima esta proposición, no considerándola fácil de llevar a efecto por ahora.

Se aprueba la expropiación con el voto en contra del Sr. Ulibarri, de las casas números 3 y 5 de la plaza de la Verdura, satisfaciendo al propietario 70.000 pesetas.

Se conceden licencias a D. Quintín Sánchez y a D. Anselmo Castro para hacer algunas reparaciones en sus casas.

Se aprueba el acta de alineación del terreno cedido por D.ª Teresa Zúñiga en la calle de los Corrales.

Se aprueba igualmente la liquidación de las obras ejecutadas por D.ª María de las Heras para aislar la tubería general de aguas, abonando a esta señora la cantidad de 60 pesetas.

Se aprueba el proyecto de obras para construir una fuente en el barrio de los Milagros y que asciende a 1.162,80 pesetas.

Otro proyecto también es aprobado para instalar una fuente en el barrio de Santo Tomás, y que asciende a la suma de 1.008,90 pesetas.

Se da lectura de una proposición del Sr. García Ruiz para que se dote de una tubería de aguas a la calle de Varillas, y es aprobada.

Se da cuenta por el Secretario de la distribución de fondos para el mes de Diciembre; los ingresos importan 387.401,56 igual a lo que suman los gastos.

La recaudación de consumos durante la semana pasada asciende a 17.451,55 pesetas.

Se procede a la adjudicación del premio Gómez Arias, a Bienvenido Jiménez y a Rosa Mercedes García.

Y después de una larga discusión sobre el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento de arrendamiento del local propiedad de mismo a un turronero, en el cual in-

tervinieron casi todos los presentes, se levantó la sesión.

### Santoral y cultos

#### PARA MAÑANA

##### SANTOS DEL DÍA

DÍA 6.—*Virgen.*—Santos Dionisia, Dalva, Leocadia y Mayorica mártires y Asola, virgen. Se reza de San Nicolás de Bari, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

##### MISAS DE HORA VIVA.

*Catedral.*—Desde las seis hasta las ocho: *Sra. María.*—A las seis y media, siete, siete y media, ocho y diez y media. *San Juan de Sahagún.*—A las seis y media, siete y media y ocho y media. *Parroquia del Carmen.*—A las siete y a las diez. *Purísima Concepción.*—A las siete y media.

*San Pablo.*—A las siete. Al obscurer mes de ánimas, y pláticas los jueves y domingos. *Sancti-Spiritus.*—A las siete. *San Julián.*—A las siete y media. *San José.*—A las nueve.

*Conventos de religiosos.*—De media en media hora desde las cinco. *Religiosas.*—A las siete. Además se celebrarán en las parroquias otras varias misas.

##### NOVENAS

*Iglesia de la Clerencia.*—A las cinco y tres cuartos de la mañana, se rezará el santo rosario y durante la misa de seis se leerá la novena y una instrucción sobre la devoción a la Santísima Virgen, terminándose con oraciones al Santísimo y a la Inmaculada.

*Parroquia de la Purísima.*—Novena a su titular. A las diez habrá misa solemne con S. D. M. manifestado durante ella y terminada la reserva se leerá la novena. Por la tarde, al parar el establo de la Santa Basílica Catedral, se pondrá de nuevo a S. D. M., y rezada la estación, el santo rosario y novena, habrá pláticas doctrinales, letanía cantada y reserva, terminándose con una letanía a la Purísima. *Iglesia de San Benito.*—Por la tarde, a las cinco, rosario, novena de la Purísima, reserva y letanía.

*Copilla de las Hijas de María Auxiliadora.*—A las siete y media misa rezada y rosario durante ella; a esta misa asistirán todos los niños del Colegio. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio de la novena de la Purísima, bendición con el Santísimo y copias a la Virgen cantadas por las niñas.

*San Martín.*—A las diez misa solemne con S. D. M. manifestado y novena de la Purísima. Por la noche, al parar el establo de la Santa Iglesia Catedral, se exprimirá de nuevo S. D. M. se rezará el santo rosario, se cantará una letanía a la Inmaculada, y cantada la letanía, se hará la reserva concluyendo con un himno a María.

*Convento del Corpus.*—A las cinco se rezará el santo rosario y acto seguido se leerá la novena de la Purísima, finalizando con la letanía y gozos cantados por los religiosos.

### GACETILLAS

Se han fugado de la casa paterna cuatro mozaibetes, llamados Julio Felipe González, Teófilo y José Luis y otro cuyo nombre se ignora, todos de 14 a 15 años de edad.

Teniendo conocimiento de lo ocurrido el digno y activo inspector de vigilancia Sr. Dueñas y sabiendo que habían tomado la carretera de Medina a Madrid, y sospechando fuera su intención ir a Segovia ó Avila, telegrafió a Medina donde han sido detenidos.

El sábado dará una conferencia en el Círculo de Obreros D. Mariano Reymundo, catedrático de Física en este Instituto, desarrollando el tema *El aire*.

Por los guardias civiles del puesto de Zorita de la Frontera, Majín Alonso y Juan Barbero, se ha dado conocimiento al señor gobernador civil que cuarenta y cuatro vecinos de Zorita de la Frontera han roturado varias parcelas de terreno en las vías que cruzan por el municipal de Rágama.

Don Jesús Pinedo Álvarez, primer premio del conservatorio de Madrid, da lecciones de Solfeo, Piano, Harmonía y Composición en su casa y a domicilio.

Se reciben avisos en Novelty y Arroyo del Carmen, número 9.

La *Gaceta* publica una Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante el mes pasado fué de 13'21 por 100.

### Puturo Infante

Se puede asegurar que la Familia Real de España aguarda para determinado plazo un feliz suceso.

Los intimos de la corte consideran cierta la noticia. Los periódicos ingleses *The Tribune* y *Daily Telegraph* publican acerca de esto discretas alusiones. Dicen que la Reina Victoria ha visitado varios almacenes, en compañía de su madre, comprando el *trousseau* para su futuro hijo.

### GRAN LIQUIDACION EN TEJIDOS

Los saldos más grandes del mundo

EL LUNES SE ABRE

36, RUA, 36

Quinto aniversario de la señora D.ª Luisa Alonso que falleció en la Moral de Castro el 6 de Diciembre de 1902.

Los señores sacerdotes que querrán aplicar las misas en dicho día por su eterno descanso, en la parroquia del Carmen y en las conventuales de los RR. PP. Carmelitas y Salesianos, recibirán la misna de 250 pesetas y las gracias.

Es muy concurrida todos los días la novena que en la parroquia de la Purísima se celebra en honor de su titular la Inmaculada Concepción.

Todos los días después de rezado el rosario y leída la novena hay sermón y reserva.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Instituto general y técnico:

Presión barométrica, 690,75  
Temperatura máxima al sol, 14,5.  
Máxima a la sombra, 12,5.  
Mínima, 7,4.  
Viento, S. O. 2.  
Cuerto.

### Al público

Habiéndose recibido, como en años anteriores, las ricas y tan renombradas granadas del reino de Valencia, desde esta fecha se las ofrece esta casa a 30 céntimos el kilo, y al mismo tiempo aprovecha esta ocasión para decirles que en breves días recibirá las cojitas de mandarinas, melones superiores y de las demás clases de frutas, no hay por qué anunciarlas, por cuanto sabe el público que hay de toda clase buena y a precios económicos.

#### Plazuela del Peso

##### Frutería del hijo de Bias

El gobernador civil de la provincia ha concedido permiso a D. Antonio Alfonso y a D. Enrique Maldonado, para circular en automóvil por todas las carreteras.

En el pasado mes de Noviembre se han concedido por este Gobierno 69 licencias de caza y uso de armas.

Cuando primero notáis la tos, es el momento de tomar el *Pectoral de Asacahúta*. Si andáis a tiempo será cosa de días. Si perdéis tiempo en tomar el remedio podrá costaros una larga y seria enfermedad.



Por los guardias civiles del puesto de Linares Santos Sánchez y Atilano Martín han sido denunciados y puestos a disposición del Juzgado municipal de Barbalos los vecinos del Escorial de la Sierra An-

tonio Martín, de 39 años de edad Benigno Lorenzo, de 52 y Teresa Martín, de 15, por ser los autores del robo de un cerdo en la noche del 27 del pasado en el pueblo de Honderos y propiedad del vecino del mismo Rafael Fraile Hernández.

**Academia Palencia**  
En esta acreditada Academia se hará una rebaja en la pensión a todos los alumnos interinos que en ella ingresen desde 1.º de Enero del año próximo.

### Somatose líquida

de gusto, seco y dulce reconstituyente.

Por los guardias civiles del puesto de Espeja, Ciriaco Corral y Mariano Rejel han sido puestos a disposición del Juzgado municipal del mismo pueblo los vecinos del Campillo de Azaba, Bernardina Casado, Amparo Francisco, María de la Iglesia y Angeia Gallego, por sorprenderles en la dehesa de Marigalla hurtando bellotas y ocupándose cinco cuartillos.

**Nombramientos eclesiásticos**  
Han sido nombrados: economo de Cabaco, D. José Hernández Huerta; coadjutor de Aldeadávila, D. Serapio García Albarrán, y coadjutor de Babilafuent, D. Benito Gasco Santana.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felletos de la población durante el día 4:

Estación, 574,41 pesetas.  
Rollo, 305,22 id.  
Zamora, 91,07 id.  
Ledesma, 91,07 id.  
Puenta, 18,67 id.  
Matadero, 655,63 id.  
Total, 2.449,80 pesetas.



El escamplón, según el hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle.

### Emulsión SCOTT

Le dio fuerza y brío, y un gran apetito, y salvó a nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó a este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales más finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja

todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago más delicado. Ninguna otra emulsión supera más que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar a su niño (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del "Pescador y el Pez" en el envoltorio,

### y ninguna otra

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.



así estén atendidos los intereses del Estado; representantes de las casas navieras, porque a ellas les afecta esta ley, toda vez que se señalan en ella las condiciones especiales que han de tener los barcos que transporten emigrantes, y condiciones a que han de ajustarse los armadores y consignatarios; representantes también del elemento obrero, tanto del obrero urbano como del obrero del campo, puesto que entre ellos, es entre los que principalmente se recluta la emigración, y, por último, han de tener representación en el Consejo las Corporaciones científicas, como la Sociedad Geográfica y otras entidades importantes como la Junta de colonización interior, que ha de prestar seguramente grandes servicios para la resolución de este problema, en lo que tiene de económico y social; me faltaba añadir que en dicho Consejo superior de emigración habrá además representantes de las ciencias sociológicas, y aun de los mismos emigrantes, puesto que se han de elegir personas que se hayan distinguido por sus estudios en esta materia, ó que hayan residido durante largos años en los países a

donde principalmente se dirige la emigración.

Creo, pues, que lejos de abrigar temores de que este Consejo no ha de responder a las aspiraciones de todos, debemos reconocer que uno de los mayores bienes que realiza esta ley es el de crear un Consejo que tenga como misión especial el estudiar permanentemente este problema complicadísimo de la emigración; porque en España, uno de los males que padecemos es la frecuencia con que se verifican las crisis, y se suceden unos a otros dos partidos en el Gobierno; y no le parece a S. S. que será conveniente la existencia de un Consejo que de una manera permanente, ajena a esos cambios, estudie un problema como éste que es de interés nacional?

Además, ¿cuál es la causa de que no se hayan cumplido hasta ahora muchas disposiciones acertadísimas en teoría, que se habrán dictado en orden a la emigración? El que no había un organismo especial encargado de velar por su cumplimiento, y por eso en esta ley se atiende a esa necesidad, creando, no ya un Consejo, sino además Juntas particulares, en aquellos

puntos donde sean precisas, y un Negociado, especial que, bajo la dependencia del Consejo y la superior del Ministerio de la Gobernación y del Gobierno en general, atienda a los servicios propios del régimen de la emigración.

Y con esto, porque yo quiero terminar inmediatamente para no molestar la atención de los señores Diputados, peso a recoger una observación que hizo S. S. al principio de su discurso, y que ha repetido después al final, diciendo que a lo que principalmente debíamos atender era a encauzar la emigración.

Si mal no recuerdo, decaía a este propósito S. S. que la emigración es un bien y que por esto la preocupación principal del Gobierno debía ser hoy, y aun para lo futuro, abrir cauces a esa emigración y proteger a los emigrantes en el país de destino, y a esto debo decirle que, en parte, en lo que eso no tenga de excesivo ni de fomentador de la emigración, a ello atiende este proyecto, puesto que en esta ley hay disposiciones por las que se manda a los cónsules que de una manera especialísima velen y protejan a los emigrantes

establecidos en los diversos países, y además se conceden subvenciones para aquellas Asociaciones de carácter tutelar que en esos países se establezcan; a fin de proteger a los emigrantes; y no sólo esto, sino que también se establece que los cónsules, en los países a donde principalmente se encamine nuestra emigración, sean españoles, y que se aumenten los agentes consulares cuando sea preciso, y hasta que algunos de estos agentes estén consagrados exclusivamente a velar por nuestros emigrantes.

Pero una vez hecha esta observación, y dejando consignado que la ley atiende a este aspecto importantísimo del problema, de encauzar la emigración, y sobre todo de proteger al emigrante en cuanto esto no tenga de excesivo, ni fomentador de la emigración, yo debo decir, disintiendo en esto con gran sentimiento, de la opinión de mi amigo el Sr. Igual, que a mi entender, lo que principalmente debe preocupar a la nación española en estos momentos no es tanto el encauzar la emigración como el contener esa emigración (bien entendido que sin poner trabas a la libertad individual) por esos

medios indirectos de que S. S. hablaba y por otras medidas más directas que tiendan, como en esta ley se busca, a corregir esa propaganda deplorable con la cual suele seducirse a muchos infelices, precisamente en la hora en que se hallan en trance de apuro, pintándose con colores halagüenos esos países remotos respecto de los cuales ellos por su ignorancia no pueden averiguar si responden ó no a esas pinturas que se les hacen.

Debemos, pues, en primer término, contener esas propagandas y reclutamientos que impulsan y favorecen la emigración, porque cuando tenemos la mitad del territorio nacional casi inculto y despoblado y aun la parte cultivada casi toda ella falta de un cultivo intensivo, cuando la densidad de población es tan inferior como S. S. ha dicho muy bien en relación con la de otros países europeos, cuando todos pensamos en la obra de nuestra reconstitución interior, que es la mayor preocupación actual de los españoles, no nos interesa tanto el encauzar la emigración como el limitarla y contenerla; siempre dentro de los mayores respetos para la libertad

individual; porque lo que fuera atropellar esta libertad sería inculco, injusto, y además ineficaz.

Y con esto termino, diciendo a S. S. que yo abrigo grandes esperanzas en el resurgimiento, en la ventura y el porvenir que está reservado a nuestra Patria, y creo que, después de estos momentos en que antes que nada debemos atender a esa reconstitución interior a que me refería, a curar las heridas que aún están nadando sangre después de los pasados desastres y a prepararnos para ulteriores luchas, después de este período en que imo heros de escatimar los esfuerzos y los sacrificios, días vendrán, en que no sólo podamos mirar sin grandes temores la emigración, sino que podemos tranquilamente encauzarla y aun desear que vuelva la Nación española a verter en los demás países su savia y su sangre generosa, para llevar a todas partes, como llevó en otros tiempos, luz, cultura y progreso. (Mus. bien, muy bien.)

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

"El Lábaro," tiene servicio permanente

## MADRID

### Regreso de los Reyes de España

Madrid 5, 12-10.

Según nos comunican de Burdeos han llegado a aquella ciudad los Reyes de España.

Supónese que los soberanos emprenderán el viaje de regreso con objeto de estar el sábado próximo en Madrid.

Créese que de llegar el sábado llegarán a las tres de la tarde.

### Construcción de carreteras en la provincia de Salamanca

Madrid 5, 12-20.

Ayer, después de terminarse la sesión del Senado, celebraron junta las varias secciones de éste.

En estas reuniones se nombró una comisión que estudie el proyecto para la construcción de algunas carreteras en la provincia de Salamanca.

Esta comisión procederá lo más pronto que le sea posible a enterarse de las condiciones del terreno y lugares por los que han de pasar las carreteras en proyecto.

Si esta comisión emite un juicio favorable, darán comienzo enseguida los trabajos.

### Declaraciones de Lacierva

Corren rumores alarmantes acerca del estado poco satisfactorio en que se encuentran los habitantes del Ferrol, pues asegúrase que allí hace estragos la epidemia variolosa.

Hemos hablado con el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, acerca de la verdadera situación del Ferrol.

Nos ha manifestado que no cree tengan veracidad alguna dichos rumores, y que supone no ocurriera nada de particular, pues el gobernador del Ferrol ninguna comunicación le ha mandado, lo cual seguramente hubiera hecho si fuera verdad la existencia de esa epidemia.

Nos manifestamos también que no es verdad se tratase en el Consejo de ayer del aumento de sueldo a los capellanes castrenses, como por algunos periódicos se ha manifestado.

Sobre las vacaciones para senadores y diputados, también nos ha hecho importantes declaraciones. Ha manifestado que éstas serán muy cortas.

Las sesiones en ambas Cámaras se suspenderán solamente durante breves días.

### Nuevos Obispos

Madrid 5, 13-25.

Anteayer firmó el Rey los siguientes nombramientos:

Para Obispo de Ciudad Rodrigo a D. Ramón Barberá y Boda, arcediano de Tarragona.

Para Obispo de Almería a don Vicente Ocasión.

Para Obispo de Segorbe a don Antonio Massanet, catedrático del seminario de Palma.

Para Obispo de Guadix a D. Timoteo Hernández Mulas.

Para Obispo auxiliar de Toledo considerábase seguro el nombramiento de D. Prudencio Milo.

### Auditor de la Nunciatura

Madrid 5, 10-25.

Ha sido nombrado auditor de la nunciatura en Madrid, monseñor Gualteri, que lo era en Munich.

Al actual auditor de nuestra nunciatura se le ascenderá.

### EXTRANJERO

#### Homicida detenido

Madrid 5, 12-05.

Nos comunican de Nápoles que la policía ha logrado apoderarse de un asesino criminal autor de un asesinato horrible.

El detenido había matado a su mujer.

El cuerpo de su esposa fue des-

trozado bárbaramente por el criminal, dedicando trozos de carne de la víctima para hacer embutidos.

El criminal huyó después de haber llevado a cabo hechos tan estupendos.

La policía, que estaba practicando minuciosas pesquisas, ha conseguido al fin apoderarse del terrible monstruo.

Por las declaraciones prestadas se ha sacado en consecuencia que el detenido pertenecía a una sociedad secreta en la cual todos los individuos habían cometido los mismos crímenes.

### El «Patrie» escapado por segunda vez

Madrid 5, 12-50.

El globo «Patrie», que hace días se escapó estando reparándose las averías que había sufrido a consecuencia de un accidente sufrido, ha caído en las inmediaciones de Biarritz.

Cuando se tuvo noticia del suceso numerosos curiosos acudieron a ver y examinar el famoso globo.

Cuando mayor era el número de personas que lo contemplaban ascendió otra vez el aeróbato causando la mayor sorpresa.

Dióse a ver el «Patrie» siguió la dirección hacia el Polo Norte.

Hasta la fecha ignórese su paradero.

### LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	Día 4	Día 5
4 por 100 Interior	82.15	82.15	
Idem fin de mes	82.30	82.25	
Idem deuda amortizable	100.35	100.30	
Acciones del Banco de España	459.00	458.50	
Gobernador de C. A. de tabacos	409.50	409.00	
París a cinco días vista	13.20	14.05	
Cambios sobre Londres	28.48	28.72	
Bolsa París; 4 por 100 exterior	92.65	92.05	
Obligaciones de ferrocarriles	89.25	89.75	
Sociedad General	93.00	92.00	
Acciones preferentes de idem	39.50	40.50	

ENCHETA

### SE ARRIENDAN

pastos de invierno para GANADO LANAR en la dehesa de Pedro-Llen. En la misma informarán.

# TOT

### ÚNICO ESPECÍFICO VERDADERO

del Estómago y del Aparato Digestivo

### ROB

### BOYVEAU-LAFFECTEUR

Célebre Depurativo Vegetal

### EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO

Véndese en casa de J. FERRÉ, farmacéutico

Sucesor de Boyveau-Laffecteur

Calle Richelieu, 102, París y todas farmacias

### Nuevo taller mecánico

### CARPINTERÍA

### Arsenio Andrés, Hijos

### Y SOBRINO

AVENIDA DE CANALS (PASO ESTACIÓN) 45

### SALAMANCA

Se construye toda clase de carpintería y tornería a precios económicos.

### VENTA DE CASA

Se vende una casa en buenas condiciones. Calle de Gibraltar número 4, con jardín, corral, pizo, bodega, retrete y con vistas a la carretera de San Pablo, para convenir en el precio dirigirse a la administración de este periódico.

NOVA LIBRERÍA, PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

MODERACIÓN

PARA

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MENAJE PARA ESCUELAS

DE

Nieto y Hernández

SALAMANCA

### Luis Infante

Médico de baños

Consulta de once a una.—Gratis de doce a una

AFUERAS DE SANCTI-SPIRITUS, NÚM. 1. (Almacén de maderas)

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS curadas por la POMADA de la 1ª FARNIER

150 Años de Exito

PRINCIPALES FARMACIAS

### NOVELTY

### CAFÉ RESTAURANT REPOSTERÍA

Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5 pesetas.

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces a la semana quesos frescos extranjeros a los siguientes precios: Pem mel, 0.70 cada queso; Camembert grandes, 1.60; idem pequeños, 1 peseta; Bric, 1 idem.

### Jaime Mañosa

DOCTOR RIESCO, 31 (FRENTE AL TEATRO DEL LIERO)

### CUELLOS, PUÑOS Y GUANTES DE TODAS CLASES

METODO de corte, confección y planchado de camisería con dibujos de todos los patrones que se necesitan para practicarlos

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

### JAIMÉ MAÑOSA

Doctor Riesco, 31, guantería (frente al Teatro del Liero)

### VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

BERNARDO GAZAPO

RUA, 51

SALAMANCA

### DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX»

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

### Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

# HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

## D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser o con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale a enviar, con uno u otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava en su momento la enfermedad a que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado se acordará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha sido publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo.

### CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS

Horas, de once a una y de cuatro a seis

### GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRAL. DERECHA, MADRID

(FUNDADO EN 1897)

### AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

### Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de los diferentes cursos que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-escuela consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctor y Licenciado en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, auxiliares facultativas de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la presente modalidad que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la preparación para ingresar en las Facultades e Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y aprobar cualquier asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo de alumno.

Exactitud y formalidad en las enseñanzas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculas de honor: 43; sobresalientes: 176; notables: 516; aprobados: 730 total de alumnos en seis años, 1.501.

Bachilleres: 28; Licenciados en Derecho: 3; Medicina: 2; Ciencias: 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde nuestra oficina.

Al mantención verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y reglamentos al Director.

### LICEO ESCOLAR,

COLEGIO PARA ALUMNOS DE INSTITUTO Y FACULTAD

DIRECTORES: D. FELIPE LA FUENTE, Licenciado en Filosofía y Letras. D. FRANCISCO GONZÁLEZ, Doctor graduado en Ciencias.

El «LICEO ESCOLAR» es el que ha obtenido mejor resultado en los exámenes de Mayo y Junio: 10 matriculas de honor, 23 sobresalientes y 35 notables.

SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

REPASOS PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Pidanse Reglamentos, Plaza de los Baños, 5

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### Pedid catálogo

DE LAS

### Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING, S. EN C.—BARCELONA

Suicursales: Madrid: Calle Alcalá, 18. Valencia: Calle Peris y Valero, 13.

### 1908

# Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 2 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

La segunda Asamblea de la Buena Prensa se celebrará en la última decena del mes de Septiembre próximo en Zaragoza, coincidiendo con la celebración del Congreso Internacional Mariano, y una peregrinación que ya se está organizando.

Se ha observado que a medida que se desarrolla el catolicismo en América, son cada año menos numerosos los suicidios. En 1900 la proporción ha sido 17 por una población de 500.000 almas.

Estas observaciones se han hecho sobre 75 ciudades en un período de 15 años, siendo la media de población 50 millones de almas.

### Parador de la Reina

Recomendamos a nuestros lectores este acreditado establecimiento por la economía y esmero de sus servicios.

Sirve comidas a seis reales el cubierto, con buen cocido, un principio, vino y postre, y por el mismo precio dos platos fuertes, vino y postre. Tiene amplias y cómodas habitaciones para hospedaje.

Admite pupilos a diferentes pensiones. Sirve comidas para bodas, etcétera, avisando con anticipación. Es casa de confianza para señores sacerdotes.

Parador de la Reina, plazuela de la Reina, núms. 2 y 4.

### EL NUEVO OBISPO DE CIUDAD RODRIGO

Con verdadero placer hemos recibido la noticia que por telégrafo nos ha enviado nuestro correspondiente en Madrid, del nombramiento de don Ramón Barberá y Boda para regir la vecina diócesis de Ciudad-Rodrigo.

En Salamanca, donde el nuevo Obispo vivió largos años, tiene el Sr. Barberá muchos amigos, que seguramente recibirán con alegría la noticia del nombramiento. Y todos los que le conocíamos guardamos gratos recuerdos del sabio y bondadoso antiguo Provisor y Arzobispo de Salamanca.

Y también está de enhorabuena la diócesis de Ciudad-Rodrigo. Le toca en suerte un Pastor solemne, prudente y sabio. La felicitamos por ello.

Y felicitamos también muy sinceramente al nuevo Obispo, deseándole un pontificado luminoso a los ojos de Dios y de los hombres.

### De la Provincia

#### De Peñaranda

Fiesta.—Mercado.—Luz eléctrica.—Sensación

El próximo domingo, día de la Inmaculada, se celebrará en esta parroquia solemne fiesta en honor de tan augusto privilegio. Las Hijas de María tendrán misa de comunión general y a las diez solemne misa, cuyo panegírico está a cargo del Licenciado D. José Sánchez Mondelo, coadjutor de la parroquia; por la tarde habrá cuitos con Su Divina Majestad expuesto con motetes y solemne reserva.

Tan semejantes me parecen los datos recogidos en el mercado, a los del anterior, que he creído inútil manjar precios y movimiento.

Con entusiasmo plausible este vecindario sigue las gestiones de su Ayuntamiento en pro de una reforma en el alumbrado eléctrico. Quiere cuanto antes salir del triste espectáculo de quedar en tinieblas dando el reloj las veinticuatro. De esperar es que la compañía explotadora, con algún aumento de interés, ha de ceder a tan justas como necesarias pretensiones.

Ha causado profunda pena en esta villa la muerte del virtuoso D. Juan Redondo Montero, del comercio de esa ciudad; no cesan las visitas de pésame en la casa del afligido padre, que se encuentra delicado de salud.

Reciba toda la familia la nuestra muy sentida.—El correspondiente.—Peñaranda 2 de Diciembre de 1907.

### LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios

Se necesitan agentes en todos los partidos. Oficinas, Plaza Mayor, número 10.

### PIRRO BELLIDO

### EFICACÍSIMO

Anemia, Cloromanía, Escrófula y Linfatismo.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Ministerio de Cultura 2007

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica Robina Central

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# Máquinas SINGER para coser

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA PLAZA MAYOR 30 SALAMANCA

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

**PROBAD EL**  
**CHAMPAGNE BINETREIMS**  
**SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO**



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 48 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1722.  
**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. Ustáiz & Ca., Barcelona.

## M. CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

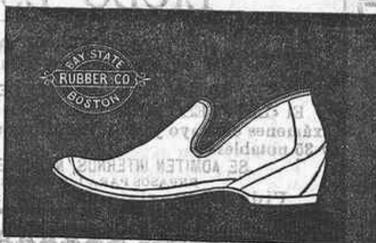
ARTICULOS DE VIAJE, ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

15, San Pablo 15, Salamanca

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes. Maletas de todas clases, desde TRES PESETAS en adelante. Sacos, cabás, portaplex, portamantas y almohadas de goma. Baúles, mimbre, cajas finas para viaje, frascos y metinras de aluminio, cubiertos, vaso y cestas para campo y viaje, portabastones y paraguas. Cinturones de todas clases, polainas para caza y montar y calzado de caza. Canas, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y anebocinas para caza. Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre hecho un gran surtido. Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales, Revólvers y pistolas de todas clases y precios.

**CAJAZADO DE GOMA**

MARCA "BOSTON". Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Chanclo de caballero, 6,75 pts. Idem de señora, 5,50 idem. Idem de niño, 4,75 idem. 12<sup>o</sup> el chanclo más elegante y duradero. Botas altas, todas de goma, desde 25 pesetas par. Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



MARCA LEGÍTIMA

Casa fundada en 1775. Premiada en varias Exposiciones 15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

## VINAGRE PURO DE UVA

Varios amigos me hacen ver que poniendo á la venta mis vinagres en Salamanca, donde fueron premiados en la última Exposición, haría con ello gran beneficio, porque cesaría la propagación tan peligrosa de vinagres adulterados y artificiales, que tanto cunde. Al poder garantizar la pureza y bondad de mis vinagres, á la vez que tener precios económicos, en la seguridad de que quien lo pruebe seguirá consumiendo, he resuelto abrir una sucursal con grandes existencias en la

CALLE DE SAN JUSTO, NÚM. 27

JUNTO A LA CARNICERÍA DE UBELLA.

donde se expendirá todos los jueves.

**PRECIOS**

Blanco, á 35 céntimos litro. Tinto, á 25 idem ídem.

También se expendirán en el NUEVO MUNDO, Lonja de la Cárcel.

Los encargos á

JUAN BARRAGAN, SAN PABLO, 31

Y EN BÉJAR

Bodega de Ildefonso Hernández

# EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganaos, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.



## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, puede rasarse el cabello y no le espide mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez comen todo el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Sanjurjo, Fuentes, plazuela del Corriño, 22; y en las principales farmacias de España.



Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubaban en purgarse cuando lo necesitaban. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, cual el vino, el café, etc. Cada vez que se purga, se hace á la hora y en la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**ANEMIA ESCROFULAS CLOROSIS**  
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
**Las Auténticas**  
**PILDORAS DE BLANCARD**  
de PARIS (2 ó 3 al día)  
**no se venden sueltas**  
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE DE BLANCARD**  
Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)  
DESCONFIESE DE LOS SIMILARES INEFICACES  
**LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES**

NOVEDAD INGLESA  
**LA ZURCIDORA MECANICA**  
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas. Depósito: Patent Mangle Weaver, Paseo de Gracia, 27, BARCELONA.

**UN ERROR**  
S el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLER, Fernando VII, 2, ha de costar más cara la propaganda.  
**UNA VERDAD**  
S que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía. No ocupamos de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaques, guías, etc., del mundo entero.

**EL RABIOSO DOLOR**  
DE MUELAS CARIADAS  
Su único y sorprendente remedio; al minuto y sin riesgo  
**EL AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento. SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

**HISTOGENO LLOPIS**  
Adoptado por el primer Dispensario ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias, Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid. PRECIO MÁXIMO EN TODA ESPAÑA. Histógeno líquido, 5'50 pts. Histógeno granulado, 5'50

**LA VASCONIA**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)  
CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA GRESPO  
OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23  
Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

**La Perla del Castellar**  
ES EL PURGANTE MAS COMODO eficaz y económico de todos los conocidos. Analizado por el Dr. S. Ramón Cajal. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Madrid: Santiváñez, 5.—Barcelona: Balmes, 83.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS PARA LA PREVISION Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIADAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO DE 1'85 PESETAS MENSUALES  
SEGURO POPULAR ORIENTADO PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO  
SEGUROS DE INCENDIOS  
**La Unión y el Fénix Español**  
MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIEN DE ESTA PROVINCIA. TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA  
SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAL  
OFICINA: PLAZA DE LA LIBERTAD, 8.—SALAMANCA